



ANEXO TÉCNICO

1. OBJETO:

El presente estudio busca “**CONTRATAR LA EXPEDICIÓN Y ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS DIFERENTES RIESGOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, DISTRIBUIDAS EN TRES (3) RAMOS: SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DISTRITAL, SEGURO TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES PARA VEHÍCULO OFICIAL Y PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA GRUPO PARA EL ALCALDE DISTRITAL Y EL PERSONERO DISTRITAL DE SANTA MARTA.**”

2. ALCANCE DEL OBJETO:

El objeto contractual comprende la gestión, expedición, entrega y cobertura de los amparos requeridos a través de tres (3) ramos específicos, asegurando la continuidad de las operaciones del Distrito de Santa Marta y la protección patrimonial y legal de la entidad y sus dignatarios.

RAMO 1: SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT)

- **Finalidad:** Garantizar la cobertura legal y prestacional establecida por la ley para la circulación del parque automotor oficial del Distrito de Santa Marta (vehículos, motocicletas y maquinaria según la relación del anexo técnico).
- **Alcance Técnico y Operativo:**
 1. Expedición Digital e Integración al RUNT: Expedición de las pólizas en formato digital (.pdf) e integración/cargue inmediato al RUNT para consulta pública y validación en línea de las autoridades de tránsito.
 2. Coberturas Regulatorias Estándar (Decreto 780 de 2016 y normas vigentes):
 - Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios (hasta los topes legales en Unidades de Valor Básico - UVBO / SMDLV).
 - Incapacidad permanente.
 - Muerte y gastos funerarios de víctimas de accidentes de tránsito.
 - Gastos de transporte y movilización de víctimas.
 3. Control y Notificación Oportuna: Implementación de un cronograma de alertas preventivas para notificar a la Secretaría General la proximidad de vencimientos de la flota oficial, previniendo la circulación no amparada.
 4. RELACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EXPEDIR SOAT:



ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA - 2026												
ITEM	TIPO DE VEHICULO	PLACA	MARCA	MODELO	TIPO Y CILINDRAJE	No MOTOR	No. CHASIS	RESPONSABLE	UBICACIÓN	OBSERVACION	CIUDAD DE MATRICUL	
1	Moto	FHZ-72B	HONDA	2009	Eco DELUXE 97 cc	07L22E13357	MBLHA11ED79L00849	GONZALO GUTIERREZ	Secretaria de Hacienda	En funcionamiento	SANTA MARTA	
2	Moto	FHZ-71B	HONDA	2009	Eco DELUXE 97 cc	07L22E38428	MBLHA11ED79L00852	LUIS GUTIERREZ	Gerencia de Infraestructura	En funcionamiento	SANTA MARTA	
3	CAMIONETA	OQE 784	MITSUBISHI	2015	L-200 2.5-2477CC	4D56UCFC1880	MNBJNKB40FD019219	JORGE LASTRA	Secretaria de Salud	En funcionamiento	SANTA MARTA	
4	CAMIONETA	OQE 809	MITSUBISHI	2015	L-200 2.5-2477CC	4D56UCFC3930	MNBJNKB40FD020170	JORGE LASTRA	Secretaria de Salud	En funcionamiento	SANTA MARTA	
5	CAMIONETA	OQE 679	MITSUBISHI	2015	L-200 2.5-2477CC	4D56UCFB7610	MNBJNKB40FD021124	FRANCISCO GUARAGNA	Dirección Administrativa	En funcionamiento	SANTA MARTA	
6	CAMIONETA	OQE785	TOYOTA PRADO	2015	PRADO 2982 CC	1KD2420042	JTEBH3FJ8F5078360	DESPACHO	DESPACHO	En funcionamiento	SANTA MARTA	
7	CAMIONETA	OQE 806	MITSUBISHI	2017	L200 2.5 4X4 GLX	4D56UAF2044	MMBJNKL30HH001697	PATRICIA CAICEDO	Secretaria de Planeación Distrital	En funcionamiento	SANTA MARTA	
8	DOBLETRUQUE	OQE820	CHEVROLET	2018	FVZ	6HK1694276	9GDFVZ340JB001585	DARIO LINERO	OGRICC	En funcionamiento	SANTA MARTA	
9	CARROTAQUE	OQE818	CHEVROLET	2018	FVR	6HK1688055	9GDFVFR34JB012807	DARIO LINERO	BOMBEROS	En funcionamiento	SANTA MARTA	
10	CAMIONETA	OQE799	MITSUBISHI	2015	L200 DOBLE CABINA	AD56UCFC2577	MNBJNKB40FD019580	LUIS GUTIERREZ	Gerencia de Infraestructura	En funcionamiento	SANTA MARTA	
11	CAMION	OQE-777	NISSAN	2013	ESTACAS 3000cc	ZD30D13-4NC1003506	LJN0KA521DX290265	PLANEACION	PLANEACION	En funcionamiento	SANTA MARTA	
12	CAMION	OQE-778	NISSAN	2013	ESTACAS 3000cc	ZD30D13-ANC1003532	LJN0KA523DX290252	PLANEACION	PLANEACION	En funcionamiento	SANTA MARTA	
13	Moto	ZHS10D	SUZUKI	2017	DR-X 199	H402-222210	9FSSH42A3HC027195	SECRETARIA DE MOVILIDAD	SECRETARIA DE MOVILIDAD	En funcionamiento	SANTA MARTA	
14	Moto	ZHS02D	SUZUKI	2017	DR-X 199	H402-222215	9FSSH42A3HC027196	SECRETARIA DE MOVILIDAD	SECRETARIA DE MOVILIDAD	En funcionamiento	SANTA MARTA	
15	CAMION	OLX123	JMC	2018	estacas 2771	JX493ZLQ4-H5065659	LEFYEC23JHN00715	PLANEACION	planeacion	En funcionamiento	SANTA MARTA	
16	CAMION	OLX124	JMC	2018	estacas 2771	JX493ZLQ4-H5065286	LEFYEC23JHN00729	PLANEACION	planeacion	En funcionamiento	SANTA MARTA	
17	CAMIONETA	QIZ769	TOYOTA PRADO	2025	wagon 2755	1GD-9564227	JTEARCAJ8SK030031	DESPACHO	DESPACHO	En funcionamiento	SANTA MARTA	
18	MOTO	PCL31G	BAJAJ	2024	CT-100 KSSPOKE	PFXWPM48223	9GJB37PF9RT152271	SEC. GENERAL	SEC. GENERAL	En funcionamiento	SANTA MARTA	
19	MOTO	EYL27E	AKT	2017	AK180LX	163FMKPQ251699	9F2A61806H5004858	SEC. GENERAL	SEC. GENERAL	En funcionamiento	SANTA MARTA	

RAMO 2: PÓLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES PARA VEHÍCULO OFICIAL (CAMIONETA).

- Finalidad:** Proteger el patrimonio del Distrito representado en el vehículo oficial asignado (Camioneta) contra eventualidades derivadas de accidentes, actos de terceros o fenómenos naturales.
- Amparos y Alcance Específico:**
 - Pérdida Parcial por Daños (Accidente o Colisión): Cobertura del valor de reparación de repuestos originales, mano de obra y pintura.
 - Pérdida Total por Daños o Hurto: Indemnización por el valor comercial/asegurado del vehículo en caso de destrucción total o pérdida por hurto calificado/simple.
 - Pérdida Parcial por Hurto: Amparo de partes o accesorios requeridos para el funcionamiento del vehículo oficial.
 - Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE): Cobertura \$ 4.000.000.000 COP Limite Único
 - Daños a bienes de terceros.
 - Muerte o lesiones a una persona.
 - Muerte o lesiones a dos o más personas.
 - Cobertura de amparo patrimonial y gastos de defensa jurídica.

5. Asistencia en Viaje y Grúa: Servicio de asistencia las 24 horas, traslado en grúa, cerrajería y auxilio mecánico a nivel distrital y nacional.
6. Información del Vehículo a asegurar:
- PLACA: QIZ 769
- MARCA: TOYOTA
- CLASE: CAMPERO
- TIPO: PRADO (LC 250) (5)
- MODELO: 2025
- VERSIÓN: TX-TP 2800 CC 5 P TD EURO VI 9036234
- BLINDADO: SI
- VALOR BLINDAJE: \$110.000.000

RAMO 3: PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO (ALCALDE Y PERSONERO DISTRITAL)

- Finalidad:** Proveer un esquema integral de protección patrimonial y familiar a favor del Alcalde Distrital y el Personero Distrital de Santa Marta frente a contingencias de origen común o profesional.
- Monto o valor del Amparo Básico: \$ 462.462.160 COP**
- Discriminación de Amparos Requeridos:**

Amparo / Cobertura	Alcance y Descripción Técnica del Amparo
Amparo Básico por Muerte (Cualquier Causa)	Pago del valor asegurado a los beneficiarios de ley o designados en caso de fallecimiento por causa natural o accidental del asegurado.
Incapacidad Total y Permanente (ITP)	Reconocimiento del valor asegurado al titular cuando sufra una pérdida de capacidad laboral permanente (igual o superior al porcentaje definido por norma/póliza) por accidente o enfermedad.
Indemnización Adicional por Muerte Accidental	Pago de una suma adicional (equivalente a un porcentaje o doble indemnización del amparo básico) en caso de muerte violenta o accidental.
Beneficios por Desmembración	Pago proporcional de la suma asegurada en caso de pérdida anatómicamente comprobada o funcional de miembros u órganos a causa de un accidente.
Anticipo por Enfermedades Graves	Desembolso de un porcentaje del valor asegurado básico ante el diagnóstico definitivo de patologías de alto costo (cáncer, infarto, ACV, insuficiencia renal, entre otras).
Renta Diaria por Hospitalización (Máximo 30 días)	Reconocimiento de un subsidio o valor diario por cada día que el asegurado permanezca internado en un centro hospitalario debido a enfermedad o accidente, hasta un límite máximo de 30 días continuos o discontinuos por vigencia.
Auxilio Funerario	Reconocimiento económico directo destinado a cubrir los costos y expensas derivadas de los servicios exequiales del asegurado.